Minucias del lenguaje José G. Moreno de Alba

Casimir

En el Diccionario académico más reciente (2001) y ya en la edición anterior (1992), la voz *casimir* se explica como sinónima de *cachemir*. Esta última (*cachemir*), a su vez, es definida como sinónimo de *cachemira*, que significa —según el mismo Diccionario— 'tejido de pelo de cabra mezclado, a veces, con lana'. En el español mexicano y, probablemente, en varios otros dialectos americanos, por una parte, las palabras *cachemir* y *cachemira* no se emplean y casi nadie las conoce; y, por otra, la voz *casimir*, muy empleada, tiene otra significación más amplia y no la muy reducida de *cachemir*. En México se emplea la voz *casimir* para designar una tela fina, especie de paño, frecuentemente fabricado con lana. Aquí, por otra parte, la palabra inglesa *cashmere* —pronunciada, aproximadamente [káshmir]— alude a un tipo particular de casimir.

Me parece que es el español europeo el que ha venido olvidando el significado de *casimir* y, como consecuencia de ello, es en ese dialecto donde el uso de ese vocablo ha decaído. Si se consultan las ediciones sucesivas del Diccionario académico, parece comprobarse lo anterior. Es en 1852 cuando ingresa en el Diccionario de la Academia la voz *casimir*, definida en los siguientes términos, sin hacer alusión alguna a su origen o etimología: "tela de lana muy fina, como medio paño". En 1884, a la misma definición se añade la explicación del origen de la voz : "de Cachemira". En la entrega de 1914, hay una curiosa sustitución de la explicación etimológica: se cambia "de Cachemira" por "de casimira" y, en la entrada *casimira*, se señala que esta voz es sinónima de *casimir*. La definición propiamente dicha no cambia, desde 1852 hasta 1914. Particularmente interesante resulta la definición que de *casimir* se lee en la edición siguiente del Diccionario, la que corresponde a 1925: "Tela muy fina, de poco grueso, lisa, generalmente negra y fabricada con lana merina y en punto de tafetán. Hay también casimires de lana y algodón y de lana y seda." Como se ve, en el español mexicano actual, palabras más palabras menos, ésa podría ser una buena definición de lo que entendemos por *casimir*.

Es apenas en la edición de 1992 donde, en el Diccionario de la Academia, interviene en la definición de *casimir* la palabra *cachemir*. En esa entrega se omite la anterior definición de *casimir* y, simplemente, como toda explicación, se anota, como voz sinónima, la palabra *cachemir* (*casimir = cachemir*). Ahora bien, si se hubiera conservado, en 1992, la definición que de *cachemir* venía apareciendo en las ediciones anteriores, no habría problema, pues en la entrada *cachemir* simplemente se remitía a *casimir* (*cachemir = casimir*), donde aparecía la larga definición de 1925 transcrita en el párrafo anterior. Sin embargo, en 1992, no sólo se modifica la entrada *casimir*, sino también la de *cachemir*. Es en esa edición donde se anota que *cachemir* es un "tejido de pelo de cabra mezclado, a veces, con lana", definición que se conserva en la más reciente edición (2001). Por tanto, si eso es *cachemir* y si, según el Diccionario, es lo mismo *casimir* que *cachemir*, resulta que *casimir* es un "tejido de pelo de cabra..." Conviene tener en cuenta que, en inglés, según el diccionario inglés Oxford Keys, la palabra *cashmere* significa simplemente: "fine soft wool".

Parece ser que la palabra *casimir* nunca tuvo verdadero éxito en España. Además el (escaso) empleo de la voz ha venido disminuyendo. Si se consulta el CORDE (corpus diacrónico del español, con textos anteriores a 1970), se verá que 22% de las apariciones de *casimir* corresponde a España (México tiene el 20%). Debe tenerse en cuenta sin embargo que más de la mitad de los textos del CORDE son españoles y que todos los no españoles constituyen apenas la otra mitad. Por tanto los datos del CORDE señalan un mayor empleo de *casimir* en México que en España, pues con sólo una pequeña parte de los textos (tal vez un 10% o algo así), obtiene un 20% de empleo; frente a España, en cuyos textos, 50% de los que constituyen el CORDE,

obtiene apenas un 22%. Ahora bien, si se hace el mismo ejercicio en el CREA (corpus de referencia del español actual, con textos posteriores a 1970), en donde también los españoles son más de 50% de los textos incluidos, se verá que viene descendiendo el empleo de *casimir* en España y conserva su plena vitalidad en México. En el CREA, más de 30% de las apariciones de *casimir* son mexicanas (en sólo 10% del total de textos del CREA). Por lo contrario, sólo 5.6% de las ocurrencias de *casimir* son españolas (cuando más de la mitad de esos textos son españoles).

En resumen: en el español de España: 1) La voz *casimir* se emplea poco. 2) *Casimir* equivale a *cachemir*. 3) *Cachemir* es un "tejido de pela de cabra..." Por lo contrario, en el español de México: 1) No se emplean las voces *cachemir, chachemira* y *casimira*. 2) Tiene plena vigencia la voz *casimir*, con el mismo significado que se explicaba en el Diccionario Académico de 1925 ("tela muy fina, de poco grueso..."). 3) Aunque de mucho menor uso que *casimir*, se emplea también la voz inglesa *cashmere*, con la que se designa un tipo particular de casimir. Por todo ello, convendría sugerir a la Academia que, en la entrada *casimir*, como mexicanismo (o, quizá, como americanismo), se anotara una definición semejante a la que se daba para esa voz en la edición de 1925: "tela muy fina, de poco grueso [...] fabricada con lana merina y en punto de tafetán. Hay también de lana y algodón y de lana y seda."